

"APARTAMENTOS COLÓN C.A."

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE "APARTAMENTOS COLON C. A.", A LA JUNTA ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2.008:

Estimados Accionistas:

En cumplimiento del mandato legal y estatutario, tengo el agrado de presentar el informe de Labores por el ejercicio 2.008, el mismo que se los presento en los acápite siguientes:

- I. **LA SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL 2.008:** Es penoso ciertamente reconocer que la situación de alto desequilibrio que vivió nuestro País, así en lo político como en lo económico y social, que generó comprensiblemente incertidumbre, inseguridad y desconfianza en el medio interno y aún externo. La caída del precio de barril de Petróleo, sustento de nuestra economía, la reducción de inversiones extranjeras en el País, la recesión económica mundial y el ambiente de incertidumbre que vive constantemente nuestra Patria gracias al serio cambio del Marco Constitucional. En síntesis, el escenario que ha presentado el Ecuador en el 2.008 ha traído consigo depresión, desaceleración de la actividad económica, a lo que se ha sumado los cambios drásticos Institucionales y el descontento social. Esperemos que las propuestas y las ambiciones del Régimen se cumplan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento comercial.

- II. **LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD DE "APARTAMENTOS COLÓN" EN EL AÑO 2.008:** Como es de conocimiento de los señores accionistas, la Compañía entró en un proceso de DISOLUCIÓN Anticipada, mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionista en fecha 16 de marzo del 2.007. Durante el año 2.008, la Administración a mi cargo ha desarrollado los mayores esfuerzos para alcanzar un mejor desenvolvimiento y rentabilidad, en definitiva lograr que la Compañía siga activa, dándole un giro y desarrollar el objeto social secundario. Por este motivo, durante el ejercicio 2.008, la Compañía prácticamente ha retomado sus actividades, gracias al contrato de arrendamiento del inmueble con el Hotel Colón, inmueble que se lo destinará a parqueadero de vehículos del Hotel y del personal que labora en el Hotel Colón, lo que permitirá a la Compañía mantenerse activa hasta poder desarrollar su principal objeto social.

Pongo en conocimiento de la Junta que hemos aplicado las normas de Contabilidad que exige el Servicio de Rentas Internas.



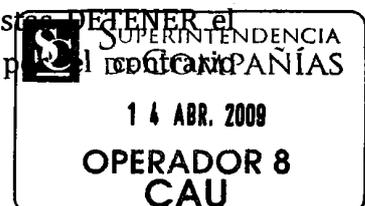
Es pertinente anotar que con fecha 6 de julio del 2.007 se procedió a solicitar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la licencia para el derrocamiento del Edificio ubicado en la Plaza 326 y Robles, derrocamiento que fue efectuado con el fin de edificar una Torre de "Suits", y así cumplir con nuestro objeto social. La proyectada "Edificación", no ha sido posible que se concrete, gracias a la inestabilidad económica de nuestro País, motivo que aportó con la decisión de DISOLVER Anticipadamente la Compañía.

III. SITUACIÓN FINANCIERA DE "APARTAMENTOS COLÓN": De acuerdo a nuestros datos contables revelados en la Declaración de Impuesto a la Renta y Presentación de Balances, que en copias entregué a los señores accionistas a principios del mes, se desprende la siguiente información: a) las ventas netas locales ascendieron a USD\$ 6.000; b) el patrimonio total neto USD\$ 31.329,25; y, c) un total de pasivo y patrimonio que asciende a USD\$ 26.384,09. Dichos rubros son comprensibles con las pérdidas que acarrea la Empresa y a su propia inactividad durante el 2.008, arrojando una pérdida de USD\$ 3.782,19.

IV. REQUERIMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: A la Administración de "APARTAMENTOS COLÓN C.A." le corresponde atender también en este Informe los Requerimientos o Informaciones reclamadas por la Resolución respectiva por el Órgano de Control, lo que atiendo en estos términos:

- a) La Administración a mi cargo ha cumplido estrictamente las disposiciones de la Junta General Ordinaria Anual del 2.007, o sea en cuanto a gestionar la Disolución Anticipada de la Compañía y cumplir con los requerimientos legales para aquello.
- b) La Empresa no ha experimentado mayores inconvenientes en lo administrativo, laboral o legal, puesto que ha permanecido inactiva.
- c) Se han satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, y singularmente el de la Renta que incide en los señores accionistas.

V. DESTINO SUGERIDO PARA LA COMPAÑÍA: Mi Administrada ha entrado en un proceso de Disolución Anticipada, mismo que ya sido ingresado al Órgano de Control con fecha 14 de agosto del 2.007. Una vez analizadas las perspectivas de cambio y demostrado que existen posibilidades para desarrollar actividades secundarias como la renta del inmueble de propiedad de la Empresa. Sugiero a los señores accionistas que continúen el proceso de disolución anticipada de la Compañía y p



mantenerla en actividad dándole un giro al objeto social, mismo que se determinará posteriormente.

En términos finales, la Administración agradece a Ustedes por la confianza y colaboración que me han prestado en ejercicio de mis actividades a cargo de Apartamentos Colón C. A.

De los señores accionistas,

Atentamente,



Beatriz Deller de Wappenstein

Gerente General de Apartamentos Colón C.A

Marzo/2.009

